

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 1 de 5
--------------	--------------------	----------------------

La Secretaría de Economía (SE) tiene como misión desarrollar e implementar políticas integrales de innovación, diversificación e inclusión productiva y comercial, así como estimular la inversión nacional y extranjera, propiciar el aprovechamiento de los recursos minerales e impulsar la productividad y competitividad de los sectores industriales, para su integración a cadenas regionales y globales de valor, con el fin de contribuir a generar bienestar para las y los mexicanos, en concordancia con los principios y directrices definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y en el marco del Eje 3. Economía, así como con el Programa Sectorial de Economía 2020 - 2024.

La Secretaría, guía las políticas, programas y estrategias que tiene a su cargo, bajo los principios de honradez, honestidad, austeridad y combate a la corrupción, además de contribuir al cumplimiento del PND 2019-2024.

I.- PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DEL PND

Honradez, honestidad, austeridad y combate a la corrupción

3. Economía

- Detonar el crecimiento.
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

En el ámbito de sus responsabilidades, la SE en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, cumplirá sus objetivos y metas mediante los programas, proyectos y líneas de acción siguientes:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 2 de 5
--------------	--------------------	----------------------

II.- OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES

Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos

Implementar políticas integrales de innovación en materia de capacidad tecnológica y organizacional de las diferentes unidades económicas del país, a través de acciones de promoción y desarrollo de la innovación, así como del desarrollo e implementación de avances tecnológicos y nuevos modelos de negocios para el desarrollo de las operaciones comerciales y de servicios por medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología.

Contribuir al desarrollo económico de los sectores productivos mediante acciones de fomento de la productividad y competitividad industrial, a través de la participación en el Comité Nacional de Productividad en el que se orientan las propuestas de política en la materia, así como la participación con los sectores público, social y privado en el diseño e implementación de agendas transversales, sectoriales y regionales que promuevan la competitividad del país.

Impulsar la mejora de la productividad de las empresas a través del seguimiento a proyectos de carácter industrial apoyados en ejercicios fiscales anteriores y que contribuyen al desarrollo económico incluyente.

Impulsar la facilitación comercial como vehículo para fomentar la diversificación, competitividad e inserción estratégica en las cadenas de valor y propiciar un entorno económico de mayor competencia económica, que impacte de forma positiva el bienestar de los consumidores y la eficiencia de los mercados.

Continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad conformado principalmente por las actividades de Normalización, Evaluación de la Conformidad y Metrología con un enfoque en el comercio justo, economía social y solidaria, que garantice la seguridad y calidad de los productos y servicios y contribuya a impulsar la reactivación económica de la industria y el comercio, el mercado interno y el empleo, a fin de fomentar el desarrollo económico e incrementar el bienestar de la población .

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 3 de 5
--------------	--------------------	----------------------

Generar y difundir el conocimiento geológico, geoquímico, geofísico, hidrogeológico y de riesgos naturales e impulsar las actividades de prospección y exploración minera para propiciar el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales metálicos, no metálicos y energéticos y la prevención de desastres por fenómenos geológicos, facilitando las opciones de inversión y el bienestar de la sociedad en general en nuestro país.

Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria

Articular la política de mejora regulatoria de los sujetos obligados, a efecto de asegurar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria e impulsar el buen desempeño de la actividad económica, a través de la reactivación del mercado interno y el empleo.

Promover la implementación de programas en materia de mejora regulatoria en entidades federativas y municipios, que permitan disminuir costos de cumplimiento, apertura de empresas, generación de empleos e inversión, fomento a la competitividad y combate a la corrupción.

Impulsar un marco normativo y operativo óptimo que favorezca las actividades productivas de las unidades económicas del país a fin de fomentar la competitividad del mercado interno en beneficio de la población.

Contribuir a impulsar la competencia en el mercado interno mediante el empoderamiento de la población consumidora a través de la protección efectiva del ejercicio de sus derechos, mediante los programas de vigilancia y verificación, atención de quejas y denuncias, así como la generación y difusión de contenidos educativos e informativos en materia de consumo sostenible, seguro y saludable, a fin de corregir distorsiones del mercado y procurar el bienestar de la población.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 4 de 5
--------------	--------------------	----------------------

Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva

Impulsar la consolidación de las MIPYMES mediante la articulación de estrategias de fomento para su mejor desempeño en los mercados interno y externo -particularmente en el marco del T-MEC- que involucren a otras instituciones del sector público, y al sector privado.

Procurar que los micronegocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia y personas prestadoras de servicios, afectadas por la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México, permanezcan en operación, mediante el otorgamiento de apoyos de financiamiento del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.

Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores

Atender las necesidades de financiamiento y de capacitación de los segmentos más vulnerables y menos favorecidos de la población, con el fin de consolidar sus actividades productivas y contribuir a incrementar la productividad de los negocios de menor tamaño, lo que permitirá mejorar sus condiciones de bienestar- con la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

Promover el acceso a nuevos mercados de exportación y consolidar los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales, así como fortalecer vínculos comerciales y de inversión con regiones que muestren un crecimiento dinámico e incentivar la internacionalización de empresas mexicanas, así como la defensa de los intereses comerciales y de inversión de México, mediante la instrumentación de la política comercial internacional.

Diseñar la política de promoción del comercio exterior, diversificación de mercados y productos, así como del comercio, que propicien la atracción de inversión nacional y extranjera para impulsar la productividad y

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	10 Economía	Página 5 de 5
--------------	--------------------	----------------------

competitividad de todas las empresas y emprendedores, con enfoque en la generación de información de inteligencia económica global.

Impulsar una minería responsable y el crecimiento del sector mediante un marco regulatorio más eficiente y transparente que mejore los procesos de atención de los trámites mineros y su supervisión, así como promover la inversión con actividades de difusión, promoción, asistencia y asesoría.

Desarrollar la modernización de minas para incrementar la eficiencia operativa, transparentar procesos e instrumentar mecanismos que permitan erradicar la corrupción y mejorar la atención a los particulares, mediante la automatización de los trámites mineros, así como realizar acciones de verificación de las obligaciones que impone la normativa aplicable a los titulares de concesiones mineras.

Mantener una atención eficaz, eficiente y oportuna en las Oficinas de Representación de la Secretaría para la resolución de los trámites y servicios que demandan la población empresarial y emprendedora.